

Desmantelan radiodifusora en Chiapas

Escrito por msantacruz

Jueves, 20 de Febrero de 2014 03:51

La Procuraduría de Justicia del Estado, por su parte, en un boletín informó que quien encabezó el operativo fue la Fiscalía Especializada en Asuntos Relevantes, contra la radio "pirata" que operaba a través de las estaciones 94.9, 95.1, 97.5 y 99.9, y era encabezada por Edgar Oswaldo Rosales Acuña.

EL UNIVERSAL

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, Chis.- La policía estatal desmanteló la radiodifusora 97.5 de Frecuencia Modulada, que llevaba casi una década funcionando en el barrio de El Cerrillo y cubría este municipio y otros de la región Altos de Chiapas.

Hacia las 22:00 horas del miércoles, unos 30 agentes de la corporación policiaca a bordo de dos unidades de la Procuraduría de Justicia del Estado irrumpieron en el domicilio ubicado en la calle Frans Blom número 3 para desconectar cables, bocinas, consolas, micrófonos y otros equipos que servían para transmitir.

Media hora después arribó al lugar el conductor de un noticiario que se transmite de las 13:00 a las 14:20 horas, Edgar Rosales Acuña, para ver lo que estaba pasando, pero los agentes intentaron capturarlo.

Cuando preguntó si contaban con una orden de arresto, los elementos policiacos lo dejaron en libertad.

En un comunicado, Rosales Acuña consideró que el operativo que se llevó a cabo en la radio, representa "un ataque a la libertad de expresión y una violación a mis más elementales derechos humanos".

"Los tiempos de persecución y de ataques a comunicadores creí que no regresarían nunca más a Chiapas. El tiempo de tratar de acallar las voces pensé se había erradicado en esta tierra. No es facultad de las leyes estatales la radiodifusión, le compete solo a las federales. Denuncio una persecución en mi contra y en contra de mi familia", dijo el locutor.

La Procuraduría de Justicia del Estado, por su parte, en un boletín informó que quien encabezó el operativo fue la Fiscalía Especializada en Asuntos Relevantes, contra la radio "pirata" que operaba a través de las estaciones 94.9, 95.1, 97.5 y 99.9, y era encabezada por Edgar Oswaldo Rosales Acuña.

"Cabe destacar que, la averiguación previa FAR/027/2014-02 fue iniciada por los delitos de robo y encubrimiento por receptación, derivado de una denuncia anónima ciudadana", explicó.